

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2836

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Premio** Internacional Rómulo Gallegos otorgado por el gobierno de la República de Venezuela, al escritor argentino Ricardo Piglia por su novela *Blanco nocturno*. Expresión de beneplácito. **Castaldo**. (3.070-D.-2011.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castaldo por el que se expresa beneplácito por el Premio Internacional Rómulo Gallegos que obtuvo el escritor argentino Ricardo Piglia por su novela *Blanco nocturno*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la distinción del Premio Internacional Rómulo Gallegos, con que fue reconocido el escritor argentino Ricardo Piglia por su novela *Blanco nocturno*, otorgado por el gobierno de la República de Venezuela, el día 2 de junio de 2011.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2011.

Roy Cortina. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Nora E. Videla. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castaldo, por el que se expresa beneplácito por la distinción Premio Internacional Rómulo Gallegos, con que fue reconocido el escritor argentino Ricardo Piglia por su novela *Blanco nocturno*, otorgado por el gobierno de la República de Venezuela, en la ciudad capital del citado país, el día 2 de junio de 2011. Las señoras y señores diputados, al iniciar tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta, que el premio recibido, de carácter bienal, fue creado en el año 1964 en honor al escritor venezolano Rómulo Gallegos y que representa un reconocimiento literario de enorme prestigio en el habla hispana. Es de destacar que la obra seleccionada es un *thriller* psicológico ambientado en la Pampa argentina, en el que se narran historias de traición y venganza, que se desarrollan en los años setenta del pasado siglo. Por último, cabe mencionar que entre las obras de Piglia se destacan: *Plata quemada*, *Nombre falso*, *La invasión* y *Prisión perpetua*. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

María E. P. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su mayor beneplácito por el Premio Internacional Rómulo Gallegos, obtenido por el escritor argentino Ricardo Piglia por su novela *Blanco nocturno* otorgado por el gobierno venezolano el 2 de junio de 2011, en Caracas.

Norah S. Castaldo.